



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE

SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N°. 33 - 2024.

En el cantón San Juan Bosco, a los dos días del mes de septiembre del 2024, siendo las quince horas con nueve minutos, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Administración 2023-2027, previa convocatoria de la Señora Marcela Maldonado Vera Alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco y precedido por su titular, con el siguiente orden del día. **1.- Constatación del Quórum.** - Se constata la presencia de los concejales: Lcda. Sandra Coronel Coronel, Sr. Jesús Domínguez León, Sr. Polo Orellana Fernández, Sra. Mariuxi Salinas Vásquez, Sr. Víctor Valverde Cabrera; y, Sra. Marcela Maldonado Vera Alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco, actúa la Dra. Paquita Abad Toledo como Secretaria de Concejo Municipal. **2.- Instalación de la Sesión.** - Toma la palabra la Alcaldesa quien, con un saludo a los concejales y deseándoles una semana llena de éxitos declara instalada la sesión al existir el quórum reglamentario. **3.- Aprobación del Orden del Día.** - Seguidamente se procede con la votación para la aprobación del orden del día: concejal Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús Domínguez León aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, Alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, queda aprobado por unanimidad de votos del concejo el orden del día. **4.- Aprobación del Acta Ordinaria N°. 32 de fecha 26 de agosto, Acta Extraordinaria N°. 08 de fecha 23 de agosto; y, Extraordinaria N°. 09 de fecha 28 de agosto del 2024.** - Manifiesta la Alcaldesa que está a consideración las Actas hay alguna corrección, caso contrario se someta a votación, se procede con la votación: concejala Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús Domínguez León aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, Alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, **queda aprobado por unanimidad de votos del concejo la Aprobación de las Actas: Ordinaria N°. 32 de fecha 26 de agosto, Acta Extraordinaria N°. 08 de fecha 23 de agosto; y, Extraordinaria N°. 09 de fecha 28 de agosto del 2024.** **5.- Informe de actividades.** - **Seguidamente da a conocer el informe la concejala Sandra Coronel Coronel.** - Con un afectuoso saludo estimada Alcaldesa, compañeros Concejales, señores Directores y a nuestra Secretaria de Concejo, desearles éxitos en esta nueva semana de labores y que todo nos vaya de la mejor manera, con ello da a conocer el informe de actividades realizado en la semana anterior: Se participa en la sesión de concejo N°. 032 convocada por la Alcaldesa Marcela Maldonado, se realiza la colonia vacacional en la comunidad de Atzao en donde se tuvo mucha participación de la comunidad en sí y de los niños, se participa en una sesión de trabajo ampliada en la comunidad de Kalaglás, donde se pudo dar a conocer de los procesos llevados y de las obras ejecutadas en Kalaglás como es agua potable, cementerio, parque y los puntos de organización, se realiza un análisis con los compañeros concejales y el Abg. John Rodríguez sobre la reforma de la primera reforma al reglamento interno para los trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco para su aprobación, así mismo se participa en la sesión Extraordinaria de concejo N°. 09 para aprobar la Primera Reforma al Reglamento Interno para los Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco en segunda discusión, se participa en una reunión con el personal a cargo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón San Juan Bosco 2024, donde los Técnicos nos dan a conocer el diagnóstico de cada componente en su segunda fase de elaboración, se participa en una sesión de negociación para el Contrato Colectivo con el Comité de Trabajadores con la Alcaldesa, Procurador Sindico, los Abogados de cada parte y los concejales del GAD Municipal; quiero hacer una petición a usted estimada Alcaldesa en caso de ser posible para verificar los avances de la construcción de los sistemas de agua potable que el GAD se encuentra construyendo a través de la CTEA en las diferentes comunidades, para hacer una verificación de este trabajo se delegue a un técnico a su vez con el Administrador del contrato para que nos dé a conocer y ver los avances que se están llevando a efecto, manifiesta la Alcaldesa ustedes fueron a Rocafuerte haber y que está bien ese es su trabajo, ahora que están solicitando un técnico o un carro, responde la concejala Sandra Coronel se delegue a un Técnico porque nosotros podemos ir y ver a simple vista se ve que está bien, siempre se necesita la opinión de un profesional para entender y nos explique cómo se está llevando esta construcción, manifiesta la Alcaldesa que coordinen con el Ing. Bernal. Continúa con el informe la concejala Sandra Coronel manifestando que se ha podido observar la mucha concurrencia de las personas en el río Pan de Azúcar el cual es muy bueno para el cantón y se ve que hay personas que realizan visitas y dinamiza la economía, se evidencia personalmente que al frente de la Unidad del Milenio hay un bonito hondo y hay mucha concurrencia de la gente, de ver si es posible de hacer algo para brindar un poco más de comodidad a los turistas y del cantón, ahí no tenemos intervenido como GAD Municipal, hacer una cabaña, algo para que puedan cocinar y puedan realizar estas actividades, por otro lado una inquietud y a la vez una sugerencia en vista que pude evidenciar que los carros del GAD Municipal están estacionados frente al Municipio sin realizar ninguna actividad y estos siempre se

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE

SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



encuentran prendidos, una sugerencia y optimizar los recursos si no es tan en actividad los apaguen los vehículos para evitar gastos, hasta ahí mi informe de actividades. **Acto seguido emite su informe el concejal Jesús Domínguez León.** - Con un saludo Señora Alcaldesa, compañeros concejales, señores Directores y señora Secretaria, esta semana sea llena de éxitos, con ello da a conocer su informe de actividades del 26 al 30 de agosto del 2024: Se participa de la sesión Ordinaria convocada por la Alcaldesa Marcela Maldonado, se trabaja con el Procurador Sindico para el análisis de la Primera Reforma al Reglamento Interno para los Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco, se hizo un análisis con el Abogado y los señores Concejales para así ir normando ciertas dificultades con el personal de trabajadores, se participa de la sesión Extraordinaria N°. 9 para el análisis y aprobación de la Primera Reforma al Reglamento Interno para los Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco, esperemos que esto vaya mejorando, así mismo se llevó una sesión de trabajo con los abogados de quienes están tratando de firmar el Contrato Colectivo, entre las dos partes se busca de llegar a una mejor negociación, quedando para a los posterior llegar acuerdos siempre y cuando no afecte a San Juan Bosco y sus parroquias y tampoco se puede perjudicar a los trabajadores de la Municipalidad, señora Alcaldesa se ha conversado con el Síndico de Numpatkaim hay una compañías privadas que quieren aperturar la vía Warints-Numpatkaim, están solicitando que se apoye de alguna forma, esperemos tener las competencias de parte del Consejo Provincial donde se pueda firmar el convenio de competencias con ellos, ya que estas comunidades son muy distantes y fronterizas y ellos requieren la vialidad, para mi forma sería Alcaldesa de realizar una comisión con todos los concejales y pedir al Prefecto para que nos den las competencias para evitar algún inconveniente con la Justicia, tal vez una glosa y eso no se quiere en ninguna forma, ya ha transcurrido más de un año y medio de administración y hasta ahora no tenemos las competencias, lo que necesitamos estas competencias para poder justificar estas actividades, valdría la pena de coordinar una nueva comisión para ir a la Prefectura para ver si nos dan las competencias, hasta ahí mis actividades realizadas en el transcurso de la semana.

**Seguidamente emite su informe el concejal Polo Orellana Fernández.** - Saludos a la Alcaldesa, compañeros Concejales, señores Directores y señora Secretaria de concejo, queremos que esta semana sea de bendición de las actividades que emprendemos, con ello da a conocer las actividades realizadas de la semana del 26 al 30 de agosto: Se asiste a la sesión de concejo convocatoria N°. 32 convocada por la Alcaldesa Marcela Maldonado, se coordina y se planifica con el vocal de la Junta de Wakambeis y el síndico de Atzao para la colonia vacacional realizada en esa comunidad, se realizó la colonia vacacional en Atzao con la participación de los niños, jóvenes y padres de familia realizándose múltiples actividades que fueron de agrado de los participantes, se organizó una sesión de trabajo con los compañeros concejales y el Procurador Sindico con la finalidad de analizar la Primera Reforma al Reglamento Interno para los Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco, se asistió a la sesión Extraordinaria donde se aprueba en segunda discusión la Primera Reforma al Reglamento Interno para los Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco, se participa en una sesión de trabajo para el conocimiento del PDyOT y PUGS por parte de la Compañía Consultora la misma que sus Técnicos expusieron a detalle en donde se dieron algunas sugerencias, se participó en la sesión de negociación del primer contrato Colectivo entre el GAD Municipal y los trabajadores Municipales, de igual manera se dio algunas sugerencias para el avance de la misma, se participa de la minga comunitaria organizada por la comunidad de Sharup para la limpieza y adecentamiento de la comunidad, se participa de la develación del Rostro en honor al señor Segundo Marín ilustre ciudadano que hoy no está con nosotros, se participa en el campeonato y desde las gradas se pudo palpar el comentario que hizo la gente sobre este evento, por un lado hay cosas positivas y entre algunas cosas que esta de mejorar es el arbitraje, hay un contrato porque en todo hay unos buenos y por ello está de sugerir cuando vengan traigan los de mayor conocimiento; se mantuvo una reunión con la Directora de Desarrollo Social y los Presidentes de los Clubes de la serie "A" para consultar y resolver los Clubes que representaran a San Juan Bosco en el campeonato Champions Morona Santiago, donde se resolvió que van a participar en Club Pan de Azúcar y hoy confirmo la participación del Club Juvenil en representación de San Juan Bosco, se participa en la sesión de trabajo en la comunidad de Kalaglás donde se dio a conocer valiosa información a los moradores del sector, hasta ahí mis actividades, la semana anterior había mencionado que hay algunas aceras que esta de intervenir y hacer unos arreglos y no se topado todavía, se ponga en la planificación y se vaya resolviendo ese inconveniente. **Así mismo da a conocer sus actividades la concejala Mariuxi Salinas Vázquez.**

- Un atento saludo señora Alcaldesa, compañeros concejales, señores Directores y a nuestra Secretaria de Concejo, que esta semana sea llena de éxitos y nos permita cumplir con nuestros objetivos, con ello da a conocer sus actividades del 26 al 30 de agosto: Se participa en la sesión Ordinaria N°. 032 convocada por la Alcaldesa Marcela Maldonado, se participa en una reunión convocada por el señor José León de la comunidad de Kalaglás durante la misma se informa diferentes temas relacionados con las obras ejecutadas en la administración anterior, en cumplimiento al oficio 1029-2024 se participó como delegada en la sesión



## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE

SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

Extraordinaria N°. 001-2024 del Consejo Provincial de Morona Santiago, misma que con oficio N°. 2024-008 presente el cumplimiento de la sesión antes mencionada, se participa de la sesión Extraordinaria N°. 09 para el análisis y aprobación de la Primera Reforma al Reglamento Interno para los Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco segunda discusión, previo a ello se analizó con el Procurador Sindico y los compañeros concejales, se participa en la reunión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial donde se presentó el proceso y el avance del mismo, también se abordó aspectos claves del PDyOT y su integración con el Plan Urbano de Gestión del Suelo, como ciudadana y concejal exprese las necesidades específicas del cantón, haciendo hincapié de la importancia de considerar las demandas y necesidades locales para garantizar el PDyOT y PUGS respondan adecuadamente a las realidades del cantón, se participa a la convocatoria oficial para la negociación del Contrato Colectivo, hasta ahí mis actividades realizadas en la semana anterior. **Seguidamente emite el informe el concejal Víctor Valverde Cabrera.** - Un atento saludo estimada Alcaldesa, compañeros concejales, señores Directores y a nuestra Secretaria de Concejo, desearles lo mejor en esta semana de labores, que día a día estamos trabajando en bienestar de todos y cada uno de los ciudadanos primeramente con salud y vida nos permita seguir adelante trabajando en bienestar de todos nuestros ciudadanos Sanjuanbosquenses, con el compromiso entero de lo que asumimos y estamos hoy en día de todo el cantón como concejales, Alcalde y señores Directores, con ello da a conocer sus actividades de la semana anterior: Se participa con normalidad a la sesión de concejo N°. 32, por invitación de la Junta Promejoras de la comunidad de Kalaglás se participa en una reunión conjuntamente con la Alcaldesa, el equipo Técnico, compañeros concejales para tratar algunos temas importantes sobre el agua potable, el cementerio y los puntos de urbanización dentro de la comunidad, se ha dado la información correspondiente quedando la ciudadanía satisfecha de como autoridades hemos dado la parte legal y correcta de la información, para que tenga el pleno conocimiento de los pormenores del porque no se puede avanzar con alguna obras de la anterior administración ya que existen incumplimientos de procesos legales, de la misma forma por delegación de la Alcaldesa Marcela Maldonado se asiste a la reunión extraordinaria de concejo 09-2024 donde se trata el punto que estaba dentro del punto del orden del día para la aprobación de la Primera Reforma al Reglamento Interno para los Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco, por invitación del Administrador del contrato del equipo consultor se participa en una reunión de trabajo sobre la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y PUGS, las alineaciones que deben estar dentro de esta actualización y a su vez haciendo caer en cuenta sobre el tema de categorización que debe llevarse y constar dentro del PDyOT, la parte técnica hay sabido manifestar en especial la categorización sobre el uso del suelo de la Empresa Minera que está sentada dentro del cantón como tendríamos nosotros categorizado y en especial el pago que nos interesa sobre las patentes que ellos requieren para su respectiva actividad, una sugerencia buena que nos han dado que nosotros como concejales deberíamos trabajar bajo una Ordenanza y regular la actividad minera dentro del cantón si se determina como actividad industrial o como lo tienen, es importante esta reunión para conocer y viabilizar algunos procesos que tendríamos que trabajar en ello, así mismo se participa en la sesión de trabajo de la negociación del contrato colectivo donde asiste la parte legal y también de la peticionaria que asisten a esta reunión y sugiriendo algunos procedimientos, adendo a ello señora Alcaldesa aquí en reunión de concejo quiero hacer hincapié en vista como es un tema de decisión y de presupuesto, solicito que se considere una asamblea ampliada con el pueblo sobre el tema de los trabajadores, porque somos 5 personas que tomamos una decisión y no sabemos si la ciudadanía está de acuerdo porque si es un presupuesto alto que se debe designar para el contrato colectivo, de la misma forma se visita los trabajos que realiza la compañía contratista en la colocación de los pilares metálicos del espacio cubierto en la Unidad Educativa del Milenio Nueva Generación, adendo a ello en este punto quiero sugerir ya que el día de hoy inicio las clases con normalidad en la Sierra y Oriente por ello pedir por intermedio del contratista se cerque con cinta o lona para seguridad de los estudiantes porque están con los trabajos en el lugar y se pueda causar daño a los estudiantes que se pueda lamentar en el futuro, por otro lado Alcaldesa creo que se está cambiando esa mala práctica y modalidad que se ha venido por años socializando y verificando y hoy en día es digno de felicitar en vista que se ha dado el mantenimiento el trayecto de la vía que conduce a la Unidad del Milenio, para el inicio de clases tenemos en un muy buen estado y eso es digno de felicitar ya que este lugar ha sido olvidado y siempre nos ha estado llamando la atención por el mismo tema, también han solicitado en vista que están los trabajadores del GAD Municipal apoyando en el adecentamiento de la Unidad Educativa, se ayude con la hidrolavadora toda la semana para continuar con el adecentamiento y aseo de las veredas, así mismo pedirle estimada Alcaldesa se ha mantenido un dialogo y ver si se considera el inicio de una planificación del minuto cívico los 4 primeros lunes del mes, se habló con el Rector para que se considere no solamente en las unidades, sino que se identifique y haya una planificación, por ejemplo el primer lunes sería en la Unidad del Milenio, el siguiente lunes en la Unidad Prof. Polivio Saquicela, el tercer lunes en el espacio del GAD Municipal y el cuarto lunes sería en el parque central, es una

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



sugerencia y cumpliendo también una planificación educativa que ha solicitado el Rector del Milenio, es poder trabajar de la forma y de la manera conjunta entre Instituciones públicas, agradecerles por escuchar mi informe de actividades y desearles lo mejor durante la semana. **Alcaldesa Marcela Maldonado Vera emite su informe.**- Con un saludo a todos los presenta, da a conocer sus actividades: Al igual que ustedes la semana pasada han sido de muchas reuniones en las cuales hemos participado, hemos tenido la reunión con los Técnicos del PDyOT, las sugerencias que ustedes han realizado y lo que han podido escuchar todo el trabajo que como equipo técnico han venido desempeñando, de igual manera en la comunidad de Kalaglás aclarando muchos malos entendidos, que mejor a petición de ellos mismos se ha podido esclarecer y poderles hacer llegar la información por escrito lo que habían solicitado en esa noche, de igual manera hemos reformado el Reglamento de los Obreros, se está también comunicando cual ha sido el motivo por el cual hemos hecho esas reformas, participaron ustedes de la sesión de los compañeros del Sindicato del Contrato Colectivo, era oportuno en este momento del dialogo invitarles a ustedes porque estamos hablando de recursos y como dijo el concejal en vista que son recursos y como administradora hay que hacerlo responsablemente, no sé qué dice la mayoría de lo que manifiesta de hacer una reunión ampliada o con el pueblo, el Director Financiero está trabajando en el tema de rubros de valores, ustedes ya hicieron números y realmente es una cantidad bastante considerable, es bastante lo que están solicitando, en ese día les había pasado una copia del oficio que ellos dejaron de la inconformidad de algunos temas, les comento que en la mañana de hoy nos reunimos Director de Obras Públicas, Jefe de Talento Humano, Financiero, Jurídico, Don Alfonso Vera, previo a la reunión de hoy nos reunimos para ver algún error de lo que ellos manifestaban, pero no hay se está pagando como dice la Ley, es más por reclamar y observamos lo mínimo y se les ha estado pagando más, a que quiero llegar, hoy en la reunión de las 07h30, ustedes vieron que había firmas de compañeros que no tienen ni una hora de trabajo, nos tomamos el tiempo y les preguntamos a cada uno si el Municipio le está debiendo que se les ha pagado mal, a lo que dijeron solo vengo apoyar al compañero, en todo caso había con dos un error mínimo y se les ha estado cancelado bien, también supo decir que el oficio le ha dado haciendo un profesional, en todo caso se le manifestó que hay que explicarle bien Profesional porque él no va saber todo ni va estar enterado de todo, ellos ponen el pago del 100% pero si se le ha estado cancelando el 100%, lo que ellos quieren decir que se les pague el 200%, se les pregunto si está claro porque después van a decir otra cosa, entendieron y están conscientes que se les está pagando bien, en conclusión si les vamos a pagar como ellos quieren para trabajar y no es como ellos quieren, pagamos de acuerdo a la Ley, pueden haber vacíos legales y se puede interpretar a gusto de uno, pero estos artículos están claros, tendríamos que ver como administración si vamos a trabajar el fin de semana y con quien vamos a trabajar porque tampoco podemos perjudicar a la Institución, se le dijo al Jurídico que busquen el Artículo que ellos dicen porque no encontraron donde dice que se trabaje con lo que mejor le convenga al obrero, hacer un análisis minuciosamente y quedamos hacer la otra reunión el 12 de septiembre, hasta ahí tenemos que tener los valores, se visitó la comunidad de Nayap nos reunimos con el Síndico de Nayap y Waapis por algunos temas este fin de semana vamos a trabar a través de una minga, se ha visto la terminación de graderíos en la comunidad de Nayap, igualmente se ha coordinado actividades con el Síndico de Sharup y como Municipio se ha participado, se ha entregado materiales a los CDIs, Adulto Mayor y se ha visto la manera que están trabajando, en el CDI del centro existen muchos niños y no se puede ayudar con cupos, no siendo así en Kalaglás que se está trabajando en una estrategia de traer niños de otro lugar como de Wakambeis, hasta ahí mi informe. **Manifiesta el concejal Polo Orellana** sobre las horas extras, había manifestado y hago de forma oficial aquí que se busque un mecanismo en donde pueda haber un mayor control de las horas extras, nadie va perjudicar a nadie pero así mismo deben velar por los intereses de la Institución, pueden ser que unos estén cobrando horas que no han trabajado, sería una cadena de control, porque lo que más sucede es en las vías puede ser que incluso se queden tomando, si sería que haya una cadena de verificación quien dispone a quien y cuanto tiempo, sería bueno de normar y si esta normado sería de controlar, **manifiesta la Alcaldesa** que eso tratamos de hacer, en todo caso y había otro parte del oficio que decía en estos últimos días que no le estamos pagando, les decía a qué hacen referencia, el señor Vera trabaja más de 25 años, la Señora Martha Vargas Jefa de Contabilidad esta más de 30 años que se aclare eso, es un mal de toda la vida, decía don Alfonso que se les pasa el informe por decir con 4 horas, decía como ponerle responsablemente 4 a 5 horas si por alguna razón se le daña la maquina viene en la noche y ellos cobran el rato que marcan aquí, conversaba con los compañeros mi persona sale casi todos los días a las 6.30 se les ve sentado para que se haga tal hora para marcar, se trata de controlar lo más que se pueda, hoy que dijo un operador que él está cansado de tanta injusticia que tiene la gana de alzar y dejar ahí, le dije que de mi parte no he faltado el respeto a nadie pero por ser mujer no me voy a dejar ver la cara, dice la Ley que los sábados y domingos son considerados como días feriados, ellos dicen no la Ley que día feriado es el primero de enero, el 25 de diciembre, que sábados y domingos se les pague horas extras, se les dijo que nos apegamos a la Ley, **manifiesta el Ing. Bernal** nosotros tenemos varios filtros del tema del pago de las horas, hay personal que se



## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE

SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

queda para marcar porque es por el tema de la alimentación, a veces les pueden ver sentados para que se haga a las 6 de la tarde para marcar, nosotros no pagamos según las marcaciones, pagamos el registro que haga el señor Diego Guambaña, don Alfonso Vera y se contrasta esa información con mi persona, hay varios filtros para poder contrastar las horas laboradas, tratamos de controlar por eso mismo es que están molestos porque se les controla, si ellos cobraran como ellos quieren estuvieran tranquilos. **Seguidamente emite su informe la Ing. Jhoselyn Ávila Directora de Gestión de Desarrollo Social.**- Con un saludo cordial señora alcaldesa, señores concejales y compañeros a continuación voy a darle mi informe de actividades durante la semana del 26 al 30 de agosto: **De parte de la Promotora Cultural.**- Participación del taller del SERCOP vía zoom, con el tema Verificación de productos nacionales, fase preparatoria Ferias Inclusivas, realización de memorandos, realización de oficios, realización de las Especificaciones Técnicas y la Determinación de la Necesidad del proceso del rótulo de identificación para los Centros de Desarrollo Infantil. **De parte de la Técnica de Acción Social.** – Se realiza la tabulación mensual de los insumos perecibles y no perecibles del adulto mayor, se realiza el menú semanal para el comedor del adulto mayor espacio Diurno, realiza la entrega de materiales de oficina y aseo para los CDIs, se realiza el rol de los técnicos de discapacidad, liquidación y el anexo 2 del mes de Julio de proyecto de Discapacidad, se realiza en anexo 2 del mes julio del CDIs, recepción de documentación para la justificación de la liquidación de los convenios, se emite un informe para dar continuidad al proceso de observancia, se colabora en las actividades a realizarse por el día del abuelo con la técnica del adulto mayor y adulto mayor diurno, encargada como miembro de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón, otras actividades designa por el jefe inmediato. **De parte de la Secretaria de la Dirección de Desarrollo Social.**- Se encuentra con licencia por maternidad. **Técnica de Operaciones y Logística Institucional.**- Vacaciones anuales. **De parte del Comunicador Social.**- Edición y post de fotos sobre Desfile Cívico en Wakambeis, edición y post de fotos sobre Danza Cultural Entre Estilos, diseño de recursos gráficos para proyecto comprar local es cool, diseño de post sobre hotel Antares, fotos de piezas del museo para post, diseño de recursos y post para proyecto Boscooltural, sobre piezas del Museo ITUR, avance en el Plan de Comunicación, grabación de video con el señor Segundo Salinas para proyecto Boscooltural, recorrido con la Alcaldesa en Kalaglás y centro cantonal, visita a los Centros de Desarrollo Infantil y Adulto Mayor, edición de fotos y post sobre recorrido con la Alcaldesa, grabación de entrevista con la Comisaria Municipal para video sobre sus funciones, realización de fotos y post en el parque lineal Los Arrayanes, post sobre construcción de veredas en el centro cantonal, barrio Maldonado, elaboración y publicación de post sobre calendario del Campeonato Interclubes, diseño para post sobre taller del Plan de Conservación del Águila Andina. **De parte de la Directora de Desarrollo Social.**- Participación en la sesión de concejo, coordinación para las comisiones del campeonato interclubes, realización de acción de personal de Lactancia de la Instructora de Danza, realización de acción de personal de vacaciones de la secretaria de Desarrollo Social, elaboración del reporte de asistencia a las comisiones del campeonato interclubes 2024, elaboración de comisiones para este fin de semana para el campeonato interclubes, revisión de la tercera etapa de la consultoría actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión del suelo del cantón San Juan Bosco al año 2024, participación en la reunión con el equipo consultor, solicitud de apoyo para el campeonato interclubes 2024, a los bomberos, comisaria municipal, medico ocupacional y tránsito, encargada de Talento Humano, participación en una audiencia con un trabajador y su representante, realización del acta de compromiso, desarrollada en Talento Humano, se realizó un Aviso de salida, informe de solicitud de reemplazo por maternidad, validación de una declaración juramentada Declaración Patrimonial de fin de Gestión, informe de reemplazo por maternidad, se realizaron 2 informes de Procesos Disciplinarios, recepción de permisos y licencias, se participó en la reunión mantenida con los directivos de la serie A del campeonato interclubes 2024, para coordinar el tema de la Champions de Morona Santiago. **Seguidamente emite su informe de actividades el Ing. Patricio Bernal Director de Gestión de Obras Públicas.**- Con un saludo a la Alcaldesa, a los señores concejales, a los señores Directores, da a conocer las actividades desarrolladas por el Departamento de Gestión de Obras Públicas: Mantenimiento vial a nivel de lastre de la vía sector la Democracia, apertura, afirmado y lastrado de la vía al sector Yanguza, en la parroquia Santiago de Pananza, mantenimiento vial a nivel de lastre en la parroquia Pan de Azúcar, conformación de cunetas en las vías que conducen a los barrios Reina del Cisne y Segundo Marín, mantenimiento preventivo y correctivo de los transformadores que están a cargo del GAD Municipal, construcción de la escalinata que une la calle Luis Carollo y la calle Julio Cobos, en el barrio Norte, construcción de veredas en la calle Carlota Pacheco, construcción de veredas en la ciudadela Maldonado, adecuaciones en la unidad educativa Fiscomisional Polivio Saquicela, construcción de bordillos y cunetas en el ingreso al centro parroquial de Wakambeis, mantenimientos en los espacios públicos de la comunidad de Santa Rosa, mantenimiento de la batería sanitaria en la comunidad de Rocafuerte, administrador del contrato denominado construcción de los sistemas de agua potable para las comunidades de Waapis, Nayap, Atzao-Yaa y Rocafuerte, administrador del contrato denominado construcción del espacio cubierto en

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

[gmcjsb@hotmail.com](mailto:gmcjsb@hotmail.com)

SECRETARIA DE CONCEJO.



la unidad educativa del Milenio Nueva Generación, coordinación de la gestión integral de residuos sólidos en el cantón y el mantenimiento y operación de las plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales de las comunidades del cantón. De parte del Ing. Marcelo Urigilés.- Dirección Técnica construcción de veredas en la calle Carlota Pacheco, entre la av. 30 de Junio y Manuel Vélez, centro cantonal, fiscalización construcción del espacio cubierto en la Unidad Educativa del Milenio Nueva Generación, elaboración del Informe adecuación de vereda derecha en la calle Ricardo Chacón entre la calle B y la calle Miguel Pacheco de la comunidad la Libertad, inspección previa a la elaboración del informe recolección de aguas lluvias en la comunidad Piamonte y adecuaciones en la planta de tratamiento del sistema de agua potable de la comunidad Piamonte, levantamiento de Información previo la elaboración del Informe adecuación de sistema de agua en el sector denominado Segundo Marín, elaboración de informes en calidad de administrador de la obra construcción del espacio cubierto en la multicancha de la comunidad de santa Rosa de Tintiuk. De parte del Ing. Víctor Galarza.- Revisó los informes semanales presentados por todas las Direcciones Departamentales, se entrega prendas de protección a los trabajadores del GAD Municipal. De parte del Ing. Mauro Muy.- Se realiza actualización de registros y estadísticas del parque automotor, control de neumáticos, repuestos, se coordina mantenimientos preventivos y correctivos en la mecánica Municipal, se realiza el registro en el sistema Axis de las RTV, para la matriculación de los vehículos en el GAD Municipal para este mes con el dígito 7. **Seguidamente emite el informe el Lcdo. Paul Lojano Director de Gestión Financiero.-** Con un saludo a todos da a conocer las actividades realizadas del 26 al 30 de agosto: Elaboración de Certificaciones Financieras, elaboración de oficios y memorandos, registro de las recaudaciones del 20 al 28 de agosto 2024, se realizó varios pagos a diferentes proveedores, se realizó registro de varias facturas, se emitieron sus respectivas retenciones, elaboración del rol de pagos de los Empleados, y los convenio con el MIES de Agosto y su respectivo registro, registro libro bancos de la cuenta 01220052, realizo diarios del SRI y proveedores, envío retenciones al SRI, se emiten varias facturas en la página del SRI de Registraduría, se envía información del pago al Centro Sur para su respectivo trámite, la recaudación de la semana ha sido de \$6.148,87, emisiones diarias durante la semana de: tránsito, impuesto a los vehículos, Registraduría de la Propiedad, patentes, certificado de uso de suelo, ingreso al SRI diariamente para bajar las facturas de Registraduría de la propiedad, registro diario de las emisiones realizadas durante toda la semana, ingreso al Sistema SIIM a usuarios de la Tercera Edad tanto los predios urbanos, rurales y agua. Catastro de beneficiaros, hasta ahí las actividades. **Así mismo emite el informe el Arg. Diego Llivicura Director de Gestión de Planificación.-** Buenos días, señora Alcaldesa, señores consejeros, compañeros directores, las actividades realizadas por el Departamento de Planificación de la semana del 26 al 30 de agosto: De parte del Técnico en Urbanismo y Proyectos Arquitectónicos.- Elaboración del proyecto Construcción de baños públicos en la ribera del río Pan de Azúcar y de un proyecto integrador alrededor de este; se participa de capacitación referente a la Ordenanza que regula el ejercicio de la potestad sancionadora del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Juan Bosco; informe técnico solicitado por la presidenta de Pananza acerca de la contestación del contratista sobre la terminación unilateral del proyecto de la cancha sintética en Pananza. De parte de la Técnica de Obras y Fiscalización.- Entrega de proyectos para el Mantenimiento de camino de herradura Río Kayamas hacia Banderas y mantenimiento de bancas de madera y cerramiento de hierro del parque de La Paz, entrega de actas de recepción definitivas; se realiza proyecto para la parroquia Pananza para la Adecuación de graderíos en la cancha cubierta, se participa de capacitación referente a la Ordenanza que regula el ejercicio de la potestad sancionadora del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Juan Bosco. De parte del Técnico de Campo.- Fiscalización de las siguientes obras: Adecuación de la casa comunal y adecuación de bloque de bóvedas en Pananza, adecuación de cubierta en la escuela fiscal Portete de Tarqui y la cancha cubierta de la comunidad Santa Rosa; Inspección técnica de las cascadas de Piamonte, solicitado por el GAD parroquial de Pan de Azúcar; entrega de actas de recepción definitivas; entrega de proyecto para la Adecuación de la casa comunal y baños públicos en la comunidad de Rocafuerte; se participa de capacitación referente a la Ordenanza que regula el ejercicio de la potestad sancionadora del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Juan Bosco. De parte del Técnico Dibujante.- Dibujo de perfil longitudinal, lateral derecho y lateral izquierdo de un tramo de la calle Segundo Salinas de la parroquia Wakambeis para realizar diseños de veredas; entrega de datos para colocación de linderos para realizar replanteo de predios urbanos en la parroquia Pananza; dibujo planimétrico del polígono del terreno de la comunidad de Tarimiat, ubicado en la parroquia San Carlos; dibujo planimétrico del terreno rural de la planta de tratamiento de agua de la comunidad de Rocafuerte. De parte de la Unidad de Tránsito.- Recepción de documentación y elaboración de oficios de la Unidad, Trámites de matriculación; atención a usuarios; entrega de proyecto sobre la Impresión de trípticos sobre educación y seguridad vial; asistencia a la videoconferencia denominada: Ingreso de información en la plataforma SNIM-TTTSV a los GAD Municipales y Metropolitanos. De parte de la Analista de Apoyo y Planificación.- Actualización de predios urbanos y rurales, se realiza informe técnico que contiene la propuesta de reestructuración parcelaria



## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE

SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

de fraccionamiento rústico a nombre del Sr. Segundo Andrade; revisión de planos urbanos y rurales; se llena formulario de certificado de avalúo y de ficha de actualización catastral de previo al traspaso de dominio; actualización de cartografía cantonal; atención al público y actividades varias. De parte de la Comisaría Municipal.- Control de vendedores ambulantes en espacios públicos; se coordinó en conjunto con la inspectora de comisaría las notificaciones de cartera vencida en las parroquia San Carlos de Limón; se coordinó reunión de trabajo en coordinación con el Comisario de Policía Nacional y Cuerpo de Bomberos; se firma contrato de arriendo de bóveda; recorrido verificando a la personas que vienen con sus productos a vender; se notifica por incumplimiento a la ordenanza; se participa de capacitación referente a la Ordenanza que regula el ejercicio de la potestad sancionadora del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Juan Bosco. De parte de la Registraduría de la Propiedad.- Actualización de la base de datos; revisión de documentación para trámites previo a la inscripción de los diferentes libros de Propiedad; órdenes de pago, certificados de bienes, raíces y gravámenes; actas de los diferentes trámites inscritos; escaneo de escrituras inscritas; contestación al sistema de notificaciones electrónicas SINE; se registra información a la plataforma de control de remanentes. De parte de mi persona Arg. Diego Llivicura.- Desarrollo de actividades propias de la Dirección de Planificación, emisión de certificados de uso de suelo, emisión de Informe Predial de Regulación de Uso de Suelo, se realizaron solicitudes para la asistencia del personal de topografía, se coordinó con el personal para las inspecciones correspondientes a las solicitudes realizadas por los usuarios, invitación al Concejo para la socialización de las etapas desarrolladas de la actualización del PDyOT y PUGS, se solicita la asistencia del cuerpo colegiado para la socialización, se mantiene una reunión para la socialización de las etapas desarrolladas con respecto a la actualización del PDyOT y PUGS, reunión con Comisión Técnica, se mantiene una reunión entre el equipo consultor y la comisión Técnica con respecto al análisis del documento correspondiente a la fase III, se revisa la documentación entregada por el consultor y se aprueba para el pago, actualizaciones, IPRUS, fraccionamientos Agrícolas, reestructuración de fraccionamiento, aprobación de planos, se emiten y observan los trámites ingresados en la semana, se realiza la inspección a la cancha de Pananza para coordinar trabajos de limpieza y reparaciones, revisión proyecto parque lineal de la cancha de vóley de playa, redistribución de zonificación y áreas de circulación. Seguidamente emite el informe de parte del Ing. Jhofre Marín Director de Gestión Ambiental.- Buenos días alcaldesa, concejales y señores directores. Da a conocer todas las actividades desempeñadas por la Dirección de Gestión Ambiental en la semana desde el 26 al 30 de agosto del año 2024. De parte del Ing. Richard Ribera.- Participación de la socialización de la Ordenanza que Regula el Ejercicio de la Potestad Sancionadora del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Juan Bosco, coordinación del mantenimiento del sendero que conduce a las cascadas El Paxi, organización del taller para la elaboración del Plan de Conservación del Águila Andina, el principal depredador aéreo en el Corredor de Conectividad Sangay-Podocarpus, conjuntamente con fundación cóndor, levantamiento de información de colmenas existentes en fincas ganaderas, evaluando próximos rescates. De parte de la Ing. Mirian Matute. – Asesoría Técnica com respecto a la normativa de Área de Recreación Turística, apoyo en la elaboración de propuesta de actividades de inauguración a emprendimiento local, modificación de fichas de atractivos turísticos del cantón según observaciones del MINTUR, atención a visitantes en el Centro Cultural Petroglifos La Piedra. De parte del Dr. Hover Chávez. – Trabajos de limpieza y recolección de sólidos del interior y exterior del estadio Municipal, aplicación de arenado y zapeado en los espacios heridos de la plataforma del estadio, trabaja en la poda y recolección de la plataforma del estadio Municipal, se trabaja en el riego por aspersión y rolado de la plataforma del estadio por 2 días consecutivos, se construye bancas de tabloncillos reciclados para los espacios vacíos de la tribuna alta del estadio, se realiza la limpieza interna de los espacios para la segunda fecha del torneo de futbol, se elabora el informe semanal para la Unidad de Seguridad del GAD Municipal para el Ing. Víctor Galarza. De parte del Ing. Mauro Juela.- Se encuentra haciendo uso de sus vacaciones. De parte del Ing. Geovanny Vásquez.- Participación en una reunión con el equipo consultor INMOAMBIENT para analizar y exponer observaciones sobre la Fase 3, correspondiente a la Propuesta del Modelo de Gestión, de la Actualización del PDyOT y PUGS del cantón San Juan Bosco al año 2024, participación en la socialización de la ordenanza que regula el Ejercicio de la Potestad Sancionadora del GAD Municipal del cantón San Juan Bosco, conjuntamente con el grupo de técnicos y la Comisaría Municipal, elaboración de la documentación para la adquisición de madera para la construcción de cabañas y pasamanería en el sendero de las riberas del río Pan de Azúcar, acompañamiento al personal involucrado en el accidente suscitado en el relleno sanitario hacia el hospital del cantón Gualaquiza para su respectiva valoración médica, coordinación para la recolección de los residuos sólidos en las comunidades de Wakambeis, San Marcos, Atzao, Nayap, Waapis, San Carlos de Limón, San Luis de Miachi y 27 de Noviembre, elaboración de la documentación para la adquisición de materiales ferreteros para la construcción de puntos ecológicos. De parte de la Dirección de Gestión Ambiental Ing. Jhofre Marín.- Actividades propias de la dirección con el personal obrero en la intervención de los siguientes espacios: Trabajos de adcentamiento con

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE

SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



personal y con la hidrolavadora en la comunidad de Santa Rosa, limpieza y adecuaciones en el sendero las Rocas, se continúa apoyando con personal y limpieza con la hidrolavadora en la Unidad Polivio Saquicela y en la Unidad del Milenio, coordinación y apoyo con personal para las adecuaciones y limpieza en el sendero del Paxi, limpieza de la vía a Rocafuerte, apoyo con personal para realizar el levantamiento topográfico en la comunidad de Tsuntsuim, se apoya con personal para la minga de limpieza en la comunidad de Sharup, coordinación con la maquinaria para realizar las adecuaciones en los hondos del río Pan de Azúcar, coordinación con los técnicos de fundación Cóndor para la ejecución del taller del plan de conservación del Águila Andina, preparación de documentos para el proceso de compras públicas denominado adquisición de materiales ferreteros para el mantenimiento de espacios verdes, inspección de las Cascadas de Piamonte para evaluar el estado de una roca que pone en riesgo a las personas que visitan ese lugar. **Seguidamente emite su informe de Parte del Abg. John Rodríguez Procurador Sindico del GAD Municipal.**- Muy buenos días señora alcaldesa, señores concejales y compañeros directores, seguido de ello da a conocer el informe de la semana del 26 de agosto al 30 de agosto: Se realizan varias Resoluciones Administrativas de procesos de contratación Pública y otros, coordinación con la Unidad de Tránsito con respecto a la matriculación de vehículos y otros trámites de la misma oficina, elaboración de oficios para tramites dentro y fuera de la Institución, se elaboran varias órdenes de compra, se participa de la reunión con los trabajadores sobre el contrato colectivo que se está llevando dentro de la Institución, se participa en la reunión de trabajo en la comunidad de Kalaglás, actividades propias del cargo. **Así mismo emite el informe de actividades de parte de la CPA Beatriz Tapia Directora de Gestión Administrativa.**- Con un saludo a todos los presentes da a conocer las actividades realizadas durante la semana del 26 al 30 de agosto: **De parte del Técnico.-** Justificación y entrega de facturas Bienes y Servicios correspondientes al mes de agosto, validación de facturas en la página del SRI, validación de firmas de documentación de diferentes procesos de contratación pública, publicación de ínfimas cuantías, escaneo de ínfimas cuantías con su debida justificación correspondientes, elaboración de actas que son enviados vía correo electrónico a cada unidad requirente para su debida selección del oferente, elaboración de pliegos y publicación de los procesos: Adquisición de tóner, tintas y cartuchos como también el servicio de internet por Subasta Inversa, migración de procesos, emisión de Certificaciones PAC\_SOC y CPC Restringido. **De parte del Técnico de Compras Públicas.-** Hizo uso de las vacaciones anuales. **Por parte de Talento Humano.-** Recepción y archivo de documentos, registro en el sistema SIRHA de permisos, vacaciones, licencias y otros del personal, custodia de los expedientes de los servidores y ex servidores del GAD Municipal, revisión y legalización de todos los permisos solicitados por el personal que labora en esta institución, se realizaron 2 informes de Procesos Disciplinarios, informe de reemplazo por maternidad, se realizó 1 aviso de salida al IESS, validación de una declaración juramentada Declaración Patrimonial en la página de la Contraloría. **De parte del Técnico del de Sistema Informático y del Técnico TICs.-** Se realizó el respaldo del base de datos de los diferentes sistemas informáticos del GAD Municipal de San Juan Bosco, sistema Sirha7 reloj Biométrico, sistema Contable Yupac y sistema SIIM, entrega de documentación para publicación del proceso para los diferentes procesos para la compra de tintas y tóner, seguimiento de la propuesta comercial, técnica y económica de reemplazar de sistemas informático SIIM, capacitación y reunión en bomberos sobre sistema o formatos para compras públicas, visita técnica del proveedor de SIGAI para talento humano, seguimiento al proceso para contratación de servicio de internet. **Por parte de la Dirección Administrativa CPA Beatriz Tapia.-** Planificación de actividades y asignación de vehículos y emisión de guías y salvoconductos para vehículos y motocicletas de Gestión Ambiental, se realizan las órdenes de movilización internas y fuera del cantón, se ha dado seguimiento a los procesos de contratación del SOCE, coordinación de la movilización del bus Institucional, se subieron las órdenes de compra de bienes y servicios de Ínfima cuantía en el SOCE, coordinación con Obras Públicas para la adquisición de insumos e implementos de limpieza para el aseo de calles y espacios públicos del centro cantonal de San Juan Bosco, se presentó a Alcaldía la solicitud de aprobación de pliegos N° 014-TCP-2024, se presentó a alcaldía la solicitud de aprobación de pliegos N° 015-TCP-2024 para la contratación de servicio de internet, se realizó el trámite para la décima octava Reforma para los Materiales de Aseo, coordinación con la Técnica de acción social para la movilización para que los adultos mayores acudan a un evento de integración en la parroquia Pan de Azúcar, coordinación de movilización para las actividades de los departamentos de obras públicas, gestión ambiental, planificación, concejales y alcaldía, coordinar Transporte para movilizar al personal de Desarrollo Social y Junta Cantonal de Protección de Derechos para Gualaquiza seguimiento de procesos, se legalizó la Orden de Compra Nro. 110, se publicaron en el SOCE desde la 213 a la 219. **06.- Análisis y autorización a la Alcaldesa para la firma del convenio concurrente entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco y el GAD Parroquial de San Carlos de Limón, Provincia de Morona Santiago; para el lastrado de la vía que conecta la comunidad de Waapis con la comunidad de Tsuntsuim.**- Toma la palabra la Alcaldesa manifestando que este convenio es para el compromiso que se tuvo en San Carlos de Limón, como ustedes saben la mayoría de





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

[gmcjsb@hotmail.com](mailto:gmcjsb@hotmail.com)

SECRETARIA DE CONCEJO.

los Síndicos aprobaron que todo el presupuesto vaya para el tema vial de San Carlos, en el transcurso del proceso habido otros pedidos, en si la mayoría se mantiene para mantenimiento, aperturas e independientemente de las competencias para justificar a través de un convenio para la Junta Parroquial, en otros casos se ha venido haciendo a través de mingas, a través de caminos ecológicos y es así como se está trabajando especialmente en la parroquia San Carlos de Limón, como es de su conocimiento la Junta ya aperturado este tramo, nosotros como GAD Municipal nos toca contribuir de alguna manera y hemos visto factible firmar este convenio, manifiesta el Abg. John Rodríguez que habido la solicitud por parte del Presidente de la Junta de San Carlos de Limón con fecha 20 de mayo donde solicita que se firme un convenio Interinstitucional para el afirmado de la vía desde Waapis a Tsuntsuim, de ahí se procedió a realizar un convenio borrador en el cual ha sido sustentado 129 inciso 4 del COOTAD de las facultades de vialidad, aquí es factible esta situación este convenio concurrente, también tenemos el informe técnico por parte de Obras Públicas donde se identifica la distancia que se va intervenir en el lastrado, aquí también se ve el beneficio que va tener San Carlos de Limón, manifiesta el concejal Polo Orellana que pone en consideración algunos puntos para el análisis para luego ver si se autoriza o no, ustedes saben que estas benditas competencias que a veces nos atan de manos a las Administraciones de los GADs, al tratarse de una vía rural si no supiera la información como está el asunto estaría pidiendo la información a Planificación y Presupuesto se emita un informe previo la autorización, nosotros como Gobierno Municipal no tenemos las competencias de la vialidad rural por parte de la Prefectura, igual la Junta Parroquial de San Carlos por situaciones por falta de cierre de convenios anteriores no tiene también las competencias para la vialidad rural, entonces con esto podemos caer en una inobservancia al firmar el convenio como esta, porque no tenemos las competencias ni la Junta ni nosotros, en este caso si la Junta tuviera no hubiera problemas, ahora las competencias exclusivas de las Juntas es la vialidad productivas, si se pudiera cambiar la denominación del convenio, poner vías productivas o agrícolas podríamos tener alguna salvedad, como esta podemos caer en una ilegalidad de mi parte como quisiera las terminación de estas vías, nosotros con el afán de hacer las cosas podemos caer como otros han caído, en todo caso eso sería una opción de cambiar para vías agrícolas que si es competencia de las Juntas Parroquiales, en todo caso sería de ir en comisión el Municipio y la Junta de San Carlos para ir ante el Prefecto para que nos de las competencias, pongo esto en consideración, aquí esta Obras Públicas, Planificación, la parte Jurídica quienes también nos pueden ilustrar en la razón de esto, manifiesta el Abg. John Rodríguez en ese sentido basémonos en el Art. 135 ya que las Juntas Parroquiales tienen las competencias para la productividad, aquí se puede cambiar la denominación del convenio, de acuerdo al levantamiento del Ingeniero también sería de cambiar para poner producción, manifiesta el concejal Víctor Valverde hay que tener claro uno de ello son los informes técnicos para identificar la necesidad, el objetivo es claro la necesidad urgente, en este caso podría sugerir y como es de su conocimiento ya se ha hecho algunas visitas al Prefecto y no nos atendido la necesidad urgente del cantón San Juan Bosco y algunos cantones de la provincia, soy una de las personas que siempre he dicho que los recursos del pueblo tienen que regresar al pueblo, mucho de las veces buscando mecanismos y verificando dentro del COOTAD los beneficios que dará una obra al suscribir un convenio como este, también se buscaría el mecanismo para mejorar la calidad de vida, el Art. 55 literal g) del COOTAD de la misma forma se sustenta también en el Art. 274, 275 y 280 e incluso el Art. 129 del COOTAD, el Art. 274 expresa la responsabilidad de los gobiernos autónomos descentralizados son responsables por la prestación de los servicios públicos y la implementación de las obras que les corresponda ejecutar para el cumplimiento de las competencias ....., más claro y habla un poco de ello el At. 275 segundo inciso.... Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias, una sugerencia aquí, que esta de argumentar este convenio sustentando de cubrir las necesidades y brechas de vulnerabilidad que todos sabemos que tiene la parroquia entera de San Carlos de Limón, en tema de salud, educación, infraestructura, saneamiento ambiental, a su vez el Art. 280 inciso 2 dice: Los convenios establecerán los términos de coparticipación de cada una de las partes, el financiamiento de la obra, las especificaciones técnicas y la modalidad de fiscalización ....., así mismo habla de la gestión compartida, de las gestiones concurrentes, aquí solicito que se sustente la parte técnica y legal para la suscripción de este convenio, sería de tratar de cubrir brechas dentro del marco de vulnerabilidad que tienen los sectores y comunidades, principalmente en donde no existe por décadas accesos de vialidad o accesos rápidos, nosotros bajo un sustento legal poder suscribir este convenio con el GAD Parroquial de San Carlos de Limón, manifiesta el Abg. John Rodríguez que será de agregar los artículos que manifiesta el concejal Valverde, en la denominación no sé si quieren hacer alguna sugerencia más, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas lo que manifestaba el compañero la cogestión de obras hasta donde tengo entendido es cuando la comunidad interviene y esto se ayudaría con el exento de pago de contribución especial de mejoras, no sé cómo se podría hacer en ese tema, porque mencionó el Art. 280, manifiesta el concejal Polo Orellana lo que

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

[gmcjsb@hotmail.com](mailto:gmcjsb@hotmail.com)

SECRETARIA DE CONCEJO.



estoy preguntando es si estamos haciendo bien el proceso, a eso me estoy refiriendo, que eso va a mejorar la calidad de vida, va a contribuir al buen vivir, eso es verdad, pero si viene un Auditor y solicita documentos que va pedir primero tuvieron o no las competencias para realizar ese trabajo, a eso me voy, evitar una glosa porque todavía estamos a tiempo, manifiesta la concejala Sandra Coronel y no es que no estemos de acuerdo, lo que queremos es que este bien la parte legal para evitar a lo futuro inconvenientes, manifiesta el Abg. John Rodríguez que tomando las sugerencias quedaría así: convenio concurrente entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco y el GAD Parroquial de San Carlos de Limón, Provincia de Morona Santiago; para el mejoramiento y mantenimiento vial de áreas agrícolas y productivas en la parroquia San Carlos de Limón, ya que esta parroquia tiene las competencias agrícolas y productivas, manifiesta el concejal Polo Orellana que esta de preguntar al ingeniero si se puede o no justificar las distancias como obra de esa naturaleza, responde el Ing. Bernal que no hay un dimensionamiento, manifiesta la Alcaldesa qué sentido tiene cuando nos reunimos para el presupuesto participativo, ellos manifestaron que quieren la vialidad, manifiesta el Ing. Bernal que el tema aquí mas es el título del convenio nada más, manifiesta el concejal Polo Orellana que el problema es por el motivo que no nos dan las competencias, eso nos facilitaría para esta toma de decisiones, manifiesta la Ing. Beatriz Tapia que es una potestad del GAD Municipal de hacer los presupuestos participativos, cada quien conoce la realidad y se da el espacio para que la gente de a conocer sus necesidades, la Prefectura no designa los recursos necesarios y a quien toca tomar las decisiones, es unirse dos niveles de Gobierno como es el GAD Municipal y GAD Parroquial, por ello sugiero que se cambie la denominación, manifiesta el Abg. John Rodríguez sería de agregar áreas agrícolas, productivas y turísticas, porque el COOTAD menciona que el turismo es una actividad productiva y puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de Gobierno, manifiesta el concejal Jesús Domínguez si es necesario de hacer una comisión, invitar a los Presidentes de las Juntas, a los vocales para que el Prefecto nos ayude con la firma del convenio, porque no solo estamos hablando de la vía Tsuntsuim-Waapis, estamos hablando de la vialidad de las 4 parroquias, no creo que tengamos que caer en errores que después venga una auditoria, más bien esta de hacer ese intento, invitando a todos, manifiesta la Alcaldesa que para la firma cuanto ha demorado y lo duro que fue traerlo al Presidente, otra cosa y que todos sabemos ya han ido dos veces de comisión y en alguna vez se le ha acompañado, se le ha dicho al Presidente que vaya y no va, ustedes escucharon a la delegada del Consejo Provincial en la sesión solemne le invito que vaya, él no va ir porque tiene que cancelar como 20.000 dólares, en el caso nuestro no le debemos nada, más bien ellos nos deben, se ha enviado la solicitud para el desembolso, han cambiado de financiero y así viven, manifiesta el Ing. Marín que de pronto sería ir en comisión para hacer presión para que nos den las competencias al GAD Municipal, manifiesta el concejal Polo Orellana algo importante sobre los permisos ambientales, alguien pueda hacer la denuncia, manifiesta el Ing. Bernal que la vía ya está aperturada, el que abrió la vía tenía que haber tenido todos los permisos, nosotros únicamente vamos a lastrar, manifiesta el concejal Polo Orellana que había conversado con el Jurídico de la Prefectura y supo decir que era la disposición del Prefecto de no intervenir en donde no tengan la parte legal y ambiental, creo que acá no vamos a tener ese tipo de problemas, manifiesta el Ing. Bernal que todas las vías deben tener la autorización del Consejo Provincial para aperturar, nadie puede abrir una vía, aquí todos abren vías y no hay presencia de la Prefectura, manifiesta el concejal Víctor Valverde que sería de involucrar un poco sobre la exclusividad nuestra, cubrir brechas insatisfechas en esa comunidad, en especial, el tema de agua potable, alcantarillado, saneamiento ambiental hacer esa motivación, siempre lo he dicho se está engordando a una Institución Pública que es el estado que es con más de veinte millones de recursos, definitivamente no se llega a todos los sectores y nosotros somos los que aguantamos el bache y el choque principal, adendo a ello felicito por la intención de trabajar y dar mejores días a la colectividad y ciudadanía, siempre he dicho nosotros estamos atendidos con dos sistemas de agua potable, sistema de alcantarillado, pavimentos, asfaltos, adoquinados, la Ley no va ver la parte humana ni sensible para cada uno de las autoridades, pero busquemos el mecanismos y estamos pidiendo que se sustente la parte legal para poder viabilizar este sistema de convenio, porque si esperamos la irresponsabilidad de una autoridad nunca vamos a lograr los objetivos, consideremos todo esto doy las sugerencias correspondientes, articulado y sustentado la parte legal para ir buscando un mecanismo, identificando también los informes técnicos que nos permite la habilitación y la suscripción de este convenio con el GAD Parroquial, manifiesta el Abg. John Rodríguez que queda de la siguiente manera: convenio concurrente entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco y el GAD Parroquial de San Carlos de Limón, para el mejoramiento y mantenimiento vial de áreas agrícolas, productivas y turísticas de la parroquia San Carlos de Limón, manifiesta la Alcaldesa que esta de quitar la palabra vía y solo ponemos vías agrícolas, manifiesta el Abg. John Rodríguez que quedaría convenio concurrente entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco y el GAD Parroquial de San Carlos de Limón, para el mejoramiento y mantenimiento de las vías productivas, agropecuarias y turísticas de la parroquia San Carlos de Limón,



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

[gmcsjb@hotmail.com](mailto:gmcsjb@hotmail.com)

SECRETARIA DE CONCEJO.

manifiesta el concejal Víctor Valverde que el COOTAD también menciona que se puede suscribir convenios en caso de emergencia, todo eso se puede considerar, manifiesta el Abg. John Rodríguez quedaría en punto de la siguiente manera: Análisis y autorización a la Alcaldesa para la firma del convenio concurrente entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco y el GAD Parroquial de San Carlos de Limón, Provincia de Morona Santiago; para el mejoramiento de las vías productivas y agrícolas de la parroquia San Carlos de Limón, manifiesta la Alcaldesa con esos cambios se someta a votación, se procede con la votación: concejal Sandra Coronel Coronel con los cambios que se solicita realizar autorizado, concejal Jesús Domínguez León autorizado, concejal Polo Orellana Fernández autorizado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez autorizado, concejal Víctor Valverde Cabrera autorizado; y, Alcaldesa Marcela Maldonado Vera autorizado, **queda autorizado a la Alcaldesa por unanimidad de votos del concejo Municipal la firma del convenio concurrente entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco y el GAD Parroquial de San Carlos de Limón, Provincia de Morona Santiago; para el mejoramiento de las vías productivas y agrícolas de la parroquia San Carlos de Limón. 07.- Clausura.** – Toma la palabra la Alcaldesa manifestando gracias señores concejales y directores y sin tener otro punto que tratar da por clausurado la sesión siendo las 10h15, para constancia de lo actuado firman la Alcaldesa y Secretaria del Concejo.

Sra. Marcela Maldonado Vera.  
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



Dra. Paquita Abad Toledo.  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

